

tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía de primera don Gaspar Baltasar Povedano.

Policía de primera don Félix Hernando Camarino.

Policía de primera don Francisco Insa Sánchez.

Policía don Quintín Conesa Gil.

Policía don Ramón Sogorb Martínez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5995 RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocada por el Canal de Isabel II oposición para cubrir plazas de Subalternos, verificadas las pruebas selectivas y efectuados los nombramientos que han sido aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con el artículo 6.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971. Asignado el preceptivo número de Registro de Personal a los aspirantes nombrados, se publican a continuación los datos relativos a los mismos, en cumplimiento de la convocatoria.

Don Joaquín Jáudenes Robies. Fecha de nacimiento: 31 de octubre de 1943. Número de Registro Personal: T01OP14A0035P.

Doña Josefa Cruz Villalba. Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1950. Número de Registro Personal: T01OP14A0038P.

Don Juan Carlos Fernández Braojos. Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1957. Número de Registro Personal: T01OP14A0037P.

Don Ramiro Gil Reguera. Fecha de nacimiento: 23 de agosto de 1953. Número de Registro Personal: T01OP14A0038P.

Don Antonio López Carreras. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1936. Número de Registro Personal: T01OP14A0033P.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Delegado del Gobierno, José Ramón Fernández de Bugallal y Barrón.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5996 ORDEN de 3 de marzo de 1977 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica a los Maestros seleccionados para acceso directo de la sexta promoción del Plan 1967.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número noventa de la Orden de 4 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se hace pública la relación de graduados de la carrera del Magisterio, sexta promoción del Plan 1967, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número sexto de la citada Orden de 4 de octubre último,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores de Educación General Básica, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 4 de octubre último, considerándose ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en la fecha de la presente Orden, a efectos de asignación del número de Registro de

Personal, si bien en cuanto se refiere al cómputo de servicios para trienios y concursos de traslados se estará a la fecha de posesión efectiva de cada uno de los referidos Profesores.

A. RECLAMACIONES

a) Estimadas.

Acceder a la reclamación formulada por doña Dionisia Palmero Ramos que, incluida en la relación de graduados de la Normal Estatal de Zamora, con puntuación final de carrera de 7,781, no figura en la propuesta del referido Centro, correspondiéndole, por el contrario, figurar en la propuesta para la provisión de las plazas asignadas a la Escuela Normal de la Iglesia «Padre Luis Ormieres», de Gijón (Oviedo), conforme a lo prevenido en la Orden de 22 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo), por la que se dictaron las normas para el acceso directo de los graduados de esta promoción, ya que cursó en este Centro el segundo curso de estudios de la carrera, según consta en la certificación que acompaña, por lo que procede su inclusión con el número 1 en la propuesta del mismo, por su puntuación de 7,781 puntos, causando baja en tal propuesta doña María Teresa Elizari Moso, que figuraba con la puntuación de 6,870, inferior a la de la reclamante, y que no tiene cabida dentro del cupo de tres plazas al mismo asignado.

Acceder a la reclamación de doña Rosario Inmaculada Cruza Garbisu contra su exclusión de la propuesta de la Escuela de la Iglesia «Santa María de la Almudena», de Madrid, exclusión errónea que se basó en el supuesto de tener más de dos suspensos en su expediente académico, ya que, examinada su certificación de estudios solamente constan dos suspensos en la carrera, y con una puntuación de 8,239 le corresponde ser incluida con el número 1 de la propuesta del referido Centro, causando baja en el mismo doña Carmen Reguera Verdejo, que figura con la puntuación de 8,040, inferior a la de la reclamante, y que no tiene cabida dentro del cupo de cuatro plazas asignado al mismo.

Acceder, asimismo, a la reclamación de doña Amelia García Rodríguez, no incluida en la propuesta de la Normal Estatal de Oviedo por interpretar erróneamente la existencia de más de dos suspensos en su expediente académico. Al no haberse de computar como suspensos la no presentación a examen como alumna libre, tiene un solo suspenso en la carrera, y por su puntuación de 6,595 le corresponde figurar con el número 10 de la propuesta del referido Centro, con el que se le incluye.

b). Desestimadas.

Desestimar las reclamaciones presentadas por los siguientes Profesores de Educación General Básica:

Doña Antonia Rosa Zerpa Almeida, de la Escuela Estatal de Las Palmas, no procede figurar en la propuesta de seleccionados, por contar con más de dos suspensos en su expediente académico.

Doña María Fernanda Calvo Pol; conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Orden de 22 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo) que fija las normas para la selección de candidatos de la sexta promoción del Plan 1967, debe considerarse vinculada a estos efectos a la Normal de la Iglesia «Santa Ana», de Calatayud (Zaragoza), Centro al que no se le ha asignado plaza alguna, en razón a que en el curso 1973-74, que debía servir de base para el cómputo de alumnos para la fijación de cupo, no funcionó ya el referido Centro.

B. EXCLUIDOS Y CONDICIONALES

a) Excluidos.

Excluir de la propuesta de seleccionados, por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señalarlos en el número sexto de la Orden de 4 de octubre de 1976, a los que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Escuelas que se indican:

Barcelona.—Doña Elena Rodríguez Sánchez, número 5.
Ciudad Real.—Doña Concepción Martín Dorado, número 2.
Córdoba.—Don Teodoro Tripiñana Ortiz, número 5, y don Luis Contreras Contreras, número 6.
Gerona.—Doña María Asunción Danés Baraldes, número 1.
Granada.—Don José Iglesias Alvarez, número 17.
Guipúzcoa.—Doña Micaela Aldasoro Aguirre, número 3.
Madrid.—Escuela «Pablo Montesino». Don Emilio Monasterio Astobiza, número 1.

Escuela «María Díaz Jiménez». Doña Concepción Gallego Godoy, número 11, y doña Eufemia Antonia García Escudero, número 12.

Escuela «Santa María». Doña María Adela López Fernández, número 6, y doña María Amelia García García, número 9.

Oviedo.—Doña Isabel Viejo Gutiérrez, número 8, y don José Antonio Martín Hernández, número 11.

Segovia.—Doña Daria Fernández Ramos, número 1.

Valencia.—Doña Livia García Vázquez, número 10, y don Vicente José Sanz Giner, número 11.

Valladolid.—Escuela de la Iglesia «Fray Luis de León». Doña María Carmen Sáez González, número 1.

Zaragoza.—Don Nicolás García Romera, número 2, y doña Teófila Martínez Molinero, número 4.

Se excluye, asimismo, de la propuesta formulada por la Escuela Estatal de Barcelona a los siguientes alumnos: Doña María Teresa Esquirol Palau, número 3; doña María Sánchez Segovia, número 18, y don Pantaleón Segovia Romera, número 19, de estudios diurnos, y don Vicente Pintor Muñoz, número 7, de estudios nocturnos, por contar todos ellos con más de dos suspensiones en su expediente académico, y a don Julián Romero Alcalá, que figuraba con el número 7, por haber realizado los dos primeros cursos de la carrera en la Escuela de la Iglesia de Ubeda (Jaén), en la que por su puntuación de 7,206 no tiene cabida en el cupo de cinco plazas asignadas a la misma.

b) *Condicionales.*

Declarar condicional la admisión de los Profesores que a continuación se especifican:

Don Jaime Ars Oliva, número 1, de la Escuela de la Iglesia «Sagrado Corazón», de Barcelona, quien deberá presentar nuevo certificado antituberculoso.

Doña Pilar López García, número 4, de la Escuela de la Iglesia de Guadix (Granada); doña María Pilar Barros Díaz, número 3, de la Escuela de Oviedo; doña Concepción Rojas Aguilar, número 6, de la Escuela de Sevilla, y doña Rosa María García Sánchez-Patón, número 7, de la Escuela de Toledo, quienes no presentan certificado antituberculoso por hallarse en estado de gestación, deberán presentar el certificado requerido cuando por su estado puedan hacerles las pruebas correspondientes.

Segundo.—Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que les ha sido adjudicada por el procedimiento de acceso directo a los Profesores que a continuación se relacionan y que figuran en las propuestas de las Escuelas que se indican:

Granada.—Doña Francisca Alarcón Cardona, número 16.
Salamanca.—Don Miguel Ángel Domínguez Escudero, número 5.

Tarragona.—Don José Luis Boix Peinado, número 3.

Tercero.—Por las correspondientes Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica se dará cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 6.º de la Orden de 22 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), por la que se dictaron las normas para la selección de graduados de la sexta promoción del Plan 1967, y en su virtud elevarán a la Dirección General de Personal las oportunas propuestas para cubrir las plazas que quedan vacantes como consecuencia de las exclusiones y renunciaciones que en la presente se contienen, siempre que existan candidatos que reúnan las condiciones exigidas.

Cuarto.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá a adjudicar destino provisional a los Profesores ingresados por esta disposición, teniendo en cuenta que, conforme determinaba la Orden de 16 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y Resolución telegráfica de la Dirección General de Personal de 6 de agosto siguiente, quienes vieran desempeñando escuela interinamente, ya en su provincia de origen o fuera de ella, serán nombrados como propietarios provisionales para las mismas.

Aquellos que habiendo optado por nombramiento interino conforme a la citada Orden no lo hubieran alcanzado por falta de vacante, podrán ser nombrados en propiedad provisional para las que se fueran produciendo, y quienes no hubieran hecho

uso de la mencionada opción obtendrán sus destinos provisionales a partir de 1 de septiembre del año en curso, conforme previno la Orden a que se ha hecho referencia.

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a esta selección para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

5997

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 4 de diciembre de 1974 para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 4 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de Murcia.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General, propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA». MURCIA

Cirugía aparato digestivo

Don José Hernández Martínez.—Jefe de Sección.
Don Manuel Vicente Cantero.—Jefe de Sección.
Don Pedro Alfonso García Muñoz.—Médico adjunto.
Don Rafael García Wandosell.—Médico adjunto.
Don José María Jesús Mariño Pallarés.—Médico adjunto.
Don Andrés Roca Blaya.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

5998

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña por la que se hace público el nombre del único opositor admitido al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Corcubión.

Don Félix Bastarreche del Carre, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de La Coruña, hago saber que finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Corcubión, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1977, «Diario Oficial de Marina» número 11, de 14 de enero

de 1977, y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 141, de 26 de enero de 1977, se hace público que queda admitido el único aspirante que a continuación se señala:

Don Juan José Ozámiz del Castillo, Piloto de la Marina Mercante de primera clase y Alférez de Navío de la Reserva Naval.

La fecha de celebración de exámenes y constitución del Tribunal serán anunciadas oportunamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de fecha 10 de mayo de 1957 («Diario Oficial de Marina» número 121).

La Coruña, 24 de febrero de 1977.—El Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina, Félix Bastarreche del Carre.—1.858-E.